



La guerra civil en Colombia La consolidación de la paz en un Estado democrático

Coronel (R) Manuel José Santos Pico
Miembro Consejo Editorial de la Revista Fuerzas Armadas

Coronel del Ejército Nacional de Colombia. Especialista en Relacionales Internacionales (U. Jorge Tadeo Lozano). Altos Estudios Estratégicos en el Centro Superior de Defensa Nacional de Madrid-España. Asesor externo del CGFM.

El contexto

Por definición se dice que una guerra civil es "un conflicto armado entre nacionales de un país. Se caracteriza por el enfrentamiento armado entre las Fuerzas Armadas de un Estado y Fuerzas Armadas disidentes o rebeldes".¹ Pero no todo enfrentamiento armado entre nacionales de un país puede ser catalogado como "guerra civil", de ahí que con mucha frecuencia existen debates sobre situaciones armadas internas en un país, donde estos son calificados equívocamente como guerras civiles. La historia de Colombia permite aclarar con exactitud este tema, ya que durante el periodo de 1819 a 1903, el país vivió **siete guerras civiles**, mientras que durante el siglo XX se presentó una situación de conflicto armado interno, que, a pesar de un alto grado de violencia, no llegó a constituir una guerra civil, llamada así por algunos articulistas en periódicos o revistas desconociendo la teoría de la guerra y su reglamentación.

"La República de Colombia, reconocida

1 Así mismo, el Reglamento del Instituto de Derecho Internacional de 1900, en su Artículo 8º define que "Las condiciones, en virtud de las cuales se puede establecer que existe una verdadera guerra civil y, por lo tanto, posibilidad de admitir para los insurrectos el beneficio de la beligerancia, son tres: 1) Que los insurrectos controlen una parte del territorio nacional; 2) Que hayan organizado un gobierno regular que ejerza, así sea, en apariencia, la soberanía en una parte del territorio; 3) Que combata con un ejército organizado que observe las leyes y costumbres de la guerra".

"Al crearse la República de Colombia el 17 de diciembre de 1819, inicia un proceso de desarrollo y transformación, donde la guerra civil fue un fenómeno permanente que azotó a una población que no estaba preparada para vivir en medio de una confrontación armada".



Foto: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-57520840>

por la Historiografía como 'La Gran Colombia', fue creada mediante *Ley Fundamental* como resultado del , en diciembre de 1819, y existió jurídicamente entre 1821 y 1831, desde la aprobación de su constitución en el Congreso de Cúcuta, el 30 de agosto de 1821".

Según tal estipulado, en estos dos párrafos, está definido con exactitud el periodo de tiempo donde se presentaron varias guerras civiles en este país, ya que la ubicación de una guerra civil necesariamente tiene que

darse dentro de un Estado plenamente consolidado y la República de Colombia solo quedó definida después de la batalla de Boyacá, en 1819. Los antecedentes históricos antes de esta fecha, en los territorios que fueron definidos más tarde como República de Colombia, muestran sucesos en armas que pueden crear confusión en su identificación como cuando se califica como la "**Primera Guerra Civil**" entre 1812 y 1814, lo cual es inexacto. Para aclarar esta situación basta con definir que esta guerra, porque lo fue, no puede ser calificada como la "primera guerra civil de la República de Colombia", ya que en esta fecha la República de Colombia no existía, aunque sí fue la "primera" guerra que se

presentó en los territorios que posteriormente fueron asignados a la República de Colombia, cosa totalmente diferente.

Al crearse la República de Colombia el 17 de diciembre de 1819, inicia un proceso de desarrollo y transformación, donde la guerra civil fue un fenómeno permanente que azotó a una población que no estaba preparada para vivir en medio de una confrontación armada. No puede desconocerse que la independencia de España se alcanza después de una campaña militar, pero esta se da contra tropas extranjeras que se habían apoderado de un territorio, espacio que era ocupado por una población integrada por una mayoría de nativos donde

los españoles desarrollaron un sistema político, económico y social basado en las teorías que hasta la fecha se habían desarrollado en Europa. El proceso de independencia nació por los abusos de poder de los españoles contra una población esclavizada cuando el mundo giraba en torno a nuevos principios de libertad y justicia que reorganizaban el funcionamiento de los Estados democráticos aboliendo el poder de los reyes.

Las guerras

Sin embargo, este proceso en Colombia no fue fácil y se presentaron siete guerras. ¿Pueden estas guerras llamarse con exactitud "guerras civiles"? ¿Qué pasó en estos territorios? ¿Por qué tanta violencia?

¿Cómo fue posible que, en ese primer periodo, después de la independencia de España se hayan presentado seis guerras? El tema da para un buen libro, pero en este momento solo se intenta con esta reflexión una respuesta corta, que ayude a descifrar hechos de violencia política que todavía se siguen presentando.

La Guerra de los Supremos o de los Conventos (1839-1842), es la **segunda guerra civil** que se da en los territorios que fueron delimitados como de la República de Colombia. Durante esta guerra se condujeron dos campañas militares, la primera llamada "campaña del sur" y la segunda "campaña del norte". El pie de fuerza del Ejército Nacional

Foto: <https://www.boyaca.gov.co/el-congreso-de-angostura-cumplio-200-anos/>



no pasó de 4.000 hombres. Se afirma que la causa se presentó cuando el Gobierno central suspendió los conventos de la Merced, Santo Domingo, San Francisco y San Agustín en la ciudad de Pasto.

La rebelión conservadora de mayo a septiembre de 1851, se produce por el cambio social y político que dispuso el General José Hilario López al expulsar a los jesuitas, suprimir los diezmos, el patronato y el fuero eclesiástico y otorgar a los cabildos, autoridad para nombrar a los curas párrocos y administrar los cementerios, generando así la **tercera guerra civil**.

En 1859 el Gobierno central estableció una serie de leyes, entre ellas la primera anulaba las normas electorales provinciales, la segunda denominada *Ley Orgánica de Hacienda* y la tercera *Ley Orgánica de la Fuerza Pública*, leyes que produjeron que el General Mosquera se levantara en armas, con lo cual la soberanía de los Estados fue la bandera de la **cuarta guerra civil** (1860-1861).

En 1876 se presentó una rebelión conservadora dando lugar a la **quinta guerra civil**. El movimiento rebelde se inicia en Palmira contra el gobernador Cesar Conto, liderada por los estados de Antioquia y Tolima, con empleo de guerrillas en los estados de Boyacá, Santander y Cundinamarca. Los combates fueron numerosos donde se presentaron más de 9.000 bajas, terminando esta guerra el 6 de abril de 1877.

En 1885 se originó la **sexta**

“El proceso de independencia nació por los abusos de poder de los españoles contra una población esclavizada cuando el mundo giraba en torno a nuevos principios de libertad y justicia que reorganizaban el funcionamiento de los Estados democráticos aboliendo el poder de los reyes”.



Foto: <https://www.timetoast.com/timelines/la-guerra-de-los-supremos>



Foto: https://es.wikipedia.org/wiki/Guerra_civil_colombiana_de_1851



Foto: <https://www.radionacional.co/cultura/historia-colombiana/guerra-de-los-mil-dias-siete-puntos-clave-para-entender-este-hecho>

guerra civil. Se produjo una rebelión conducida por liberales radicales contra el Gobierno central. Henao y Arrubla afirma que la única causa de la guerra fue el temor de los liberales a perder la hegemonía del poder.

Entre el 22 de enero y el 25 de marzo de 1895 se desarrolló un conflicto armado de corta duración. Solo se presentó un combate en el sitio de Las Tribunas cuando 700 rebeldes se levantaron en armas y estos

fueron vencidos por el General Rafael Reyes después de cinco horas de reñido combate el 29 de enero de 1895 que había iniciado a las 8 de la mañana. ¿Puede llamarse este, “guerra civil”? Si es así, sería la séptima guerra civil, pero para la mayoría de los historiadores, esta no fue una verdadera guerra civil.

La Guerra de los Mil Días sí fue una verdadera guerra civil, **séptima guerra civil**, que inició el 18 de octubre de 1899 en dos

etapas, la primera termina el 31 de julio de 1900 y la segunda etapa culmina el 21 de noviembre de 1902. La causa de la guerra se da cuando el partido liberal fue excluido de los cargos públicos. Para 1899 el gobierno repartía prebendas que no podían obtener los liberales. Las facultades otorgadas al presidente le permitían enviar gentes a prisión, deportar y aun reprimir administrativamente las actividades calificadas de subversivas. La libertad de prensa estaba restringida, habían sido cerrados varios periódicos y desterrados sus directivos.

Al término de la guerra civil de los Mil Días, el país entra en un proceso de pacificación, donde se puede afirmar que la consolidación de la paz en un Estado democrático se extiende desde 1903 hasta 1930 periodo que requiere una alta inversión de capital, producto de los altos costos de destrucción de la Guerra de los Mil Días para ser recuperados, especialmente la

“La rebelión conservadora de mayo a septiembre de 1851, se produce por el cambio social y político que dispuso el General José Hilario López al expulsar a los jesuitas, suprimir los diezmos, el patronato y el fuero eclesiástico y otorgar a los cabildos, autoridad para nombrar a los curas párrocos y administrar los cementerios, generando así la tercera guerra civil”.

ruina del sistema económico, el dolor causado por los fusilamientos ordenados, las crueldades guerrilleras, los miles de heridos y muertos, los centenares de mutilados, todos estos hechos que dejaron una profunda huella de animadversión mucho más grande entre liberales y conservadores. En esta primera etapa de recuperación de un Estado democrático la nación inicia con un hecho negativo para su territorio como fue la separación de Panamá, el 4 de noviembre de 1903, pérdida de un territorio de inmenso valor estratégico, político y económico donde se interconectan los océanos Atlántico y Pacífico, por un canal construido por los Estados Unidos.

Los hechos más significativos durante esta primera etapa desde 1903 a 1930, se centran primero en un proceso de reformas militares a partir de 1907, con la creación de la Escuela Militar de Cadetes y la Escuela Superior de Guerra, la organización de Unidades especiales, el servicio militar obligatorio y la organización de un Ejército nacional profesional. La reforma militar contempló también la organización de unidades de artillería y años más tarde organiza el Estado Mayor del Ejército. La profesionalización del Ejército y de las Fuerzas Militares en este periodo, facilitó que los odios políticos entre liberales y conservadores gestados en la Guerra de los Mil Días se fueran terminando, para consolidar un Estado democrático donde las diferencias políticas podían ser manejadas dentro de un sistema que el mundo

“La libertad de prensa estaba restringida, habían sido cerrados varios periódicos y desterrados sus directivos”.



Foto: <https://www.semana.com/nacion/articulo/que-fue-el-bogotazo-que-estremecio-colombia-hace-70-anos-y-por-que-cambio-la-historia-de-ese-pais/563036/>



Foto: <https://docplayer.es/84259192-100-anos-escuela-militar-de-cadetes-general-jose-maria-cordova-lideres-para-colombia-bogota-d-c-colombia-junio-de-2007.html>

“Los hechos más significativos durante esta primera etapa desde 1903 a 1930, se centran primero en un proceso de reformas militares a partir de 1907, con la creación de la Escuela Militar de Cadetes y la Escuela Superior de Guerra, la organización de Unidades especiales, el servicio militar obligatorio y la organización de un Ejército nacional profesional”.

había generado, como también el Estado colombiano salió adelante del llamado conflicto colombo-peruano de 1911.

Fueron tantos los horrores de la guerra civil que a pesar de las grandes diferencias existentes entre liberales y conservadores, durante la primera mitad del siglo XX se fueron sanando estas, sin que se haya desbordado una situación de guerra civil, a pesar de la aparición de

un periodo de violencia política (1930-1952) que ha mantenido al país frente a hechos de armas que han generado gran destrucción de bienes y servicios, vidas y recursos valiosos que se han perdido y se siguen perdiendo hasta el día de hoy, a pesar de haber finalizado un conflicto interno armado (1964-2016) que se pretendió terminar en 2016, mediante un proceso de negociación, sin que haya podido acabarse en forma

total ya que grupos disidentes mantienen una actitud de violencia que no tiene sentido. Desde estas páginas solo se espera que la violencia termine en forma definitiva sin que se oiga más el ruido de los fusiles y las bombas para mantener un país que pueda disfrutar de las capacidades de sus hijos y de las riquezas que la naturaleza ha dado a esta patria. 🇨🇴

REFERENCIAS

Constancio Franco V. (1877). Apuntes para la historia: La guerra civil de 1876 y 1877. Santa Fe de Bogotá: Imprenta de La Época (de Ignacio Borda).

Cuevas, María F. (2018). El proceso de la abolición de la esclavitud en la Nueva Granada (1780-1860). Tiempos y contratiempos de una transición significativa, entre la Revolución y la República. <http://journal.opendition.org/nuevomundo/72382>. Consultado Marzo 8 del 2022

La guerra de los supremos (1839-1842) Autores varios. Vol. 11 de Historia militar de Colombia Guerras civiles. Colombia: Ediciones LAVP. 2019

Ley fundamental de la República de Colombia. Centro de estudios históricos del Ejército Nacional de Colombia. <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=276824>. Consultado Marzo 8 del 2022.

Ruiz Rivera, Julián Bautista; Navarro García, Luis (1975). Encomienda y mita en Nueva Granada en el siglo XVII. CSIC Press.

